



Hoy, en la sede del Ministerio

Luis Planas se reúne con el vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo Paolo de Castro

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y De Castro han analizado el calendario de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y la propuesta de Directiva de Prácticas Comerciales Desleales
- Han defendido que la PAC mantenga su carácter europeo, con una dotación financiera adecuada para 2021-2027
- España defiende la prohibición de la venta a pérdidas, dentro de la propuesta de Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales

20 de septiembre de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy, en la sede del Departamento, con el vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, Paolo de Castro, con quien han abordado los desafíos que plantea la futura Política Agrícola Común (PAC) y la propuesta de Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales.

El ministro ha explicado a Paolo de Castro que España defenderá una verdadera política común, con objetivos y un sistema de gobernanza común en el marco de la Unión Europea, y un procedimiento de aprobación transparente para los planes estratégicos.

Planas y De Castro han mostrado su acuerdo en que la nueva PAC mantenga su carácter europeo, más allá de las fórmulas previstas por la Comisión Europea (CE). Han coincidido en que es necesario que la PAC conserve una dotación financiera adecuada para el período 2021-2027.



El ministro y De Castro han analizado el calendario de negociación y las dificultades para la aprobación de la primera lectura de los reglamentos de la PAC post 2020 en la actual legislatura comunitaria, antes de las elecciones europeas de mayo de 2019.

En este sentido, el ministro ha defendido que el procedimiento de aprobación de la nueva PAC no implique interrupciones o retrasos en los pagos, dada la importancia de dar estabilidad a los agricultores, ganaderos y al sector agroalimentario y forestal español.

Planas y De Castro han abogado por reforzar alianzas en defensa del presupuesto y del carácter europeo de la PAC.

DIRECTIVA PRÁCTICAS COMERCIALES DESLEALES

Planas y Paolo de Castro han abordado la propuesta de Directiva de Prácticas Comerciales Desleales, presentada el pasado mes de abril por el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, y que está siendo objeto de debate en los grupos de trabajo del Consejo de Ministros de la UE y del Parlamento Europeo. De Castro es el ponente en la Eurocámara en las negociaciones de esta regulación.

La directiva busca introducir un nivel mínimo de protección a escala europea frente a prácticas comerciales desleales, si bien su aplicación está destinada sólo a los proveedores pyme frente a compradores no pyme.

Entre las demandas de España para la directiva europea, resaltan la ampliación del ámbito de aplicación, definiciones más precisas de productos perecederos o la prohibición de la venta a pérdidas.

Planas ha destacado la importancia de una directiva europea, con bases mínimas para regular las relaciones en la cadena alimentaria. España tiene una Ley de mejora de la Cadena Alimentaria desde 2013, pionera dentro de la Unión Europea (UE) y que ha servido de inspiración, junto con la de otros países, para la actual propuesta de directiva, según han subrayado el ministro y De Castro.